

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 26 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Orillo del Río, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 18:00, término 21:00
- Lugar y dirección : Orilla del Río Paradero 11  
o fuera de Campes Paribahuel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Orillo del Río:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniel Hoyos Vellos	6882181-9	
2	Donal Cortagoso Fuentes	10.605588-2	
3	Poz Vivanco Ayozzin	15.295.206-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

